

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11554** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 26 de marzo de 1999 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas (funcionarización).*

Advertidas erratas en la inserción de la Orden de 26 de marzo de 1999 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas (funcionarización), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 23 de abril de 1999, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 15137, segunda columna, norma 2.1.1, donde dice: «El personal laboral fijo que al 30 de julio de 1998...», debe decir: «El personal laboral fijo que al 30 de julio de 1988...».

En la página 15138, primera columna, norma 2.1.1, último párrafo, donde dice: «... se expedirá la oportuna rectificación...», debe decir: «... se expedirá la oportuna certificación...».

MINISTERIO DE FOMENTO

- 11555** *CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 29 de abril de 1999, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 29 de abril de 1999, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 10 de mayo de 1999, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 17508, apartado segundo, donde dice: «... deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, la documentación prevista en dicha base...»; debe decir: «... deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, la documentación prevista en dicha base...».

- 11556** *CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 29 de abril de 1999, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 29 de abril de 1999, de la Subsecretaría, por la que se hace pública

la relación de los aspirantes aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 10 de mayo de 1999, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 17508, apartado segundo, donde dice: «... deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, la documentación prevista en dicha base...»; debe decir: «... deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, la documentación prevista en dicha base...».

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- 11557** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 1999, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueba la lista complementaria de admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de noviembre de 1998 y se anuncia la fecha de exposición de los listados conteniendo la valoración provisional de los méritos aportados por los mismos.*

Por Resolución de 22 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de noviembre de 1998, para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo.

Detectados errores y omisiones en la citada Resolución, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista complementaria de admitidos y excluidos a los citados procedimientos selectivos y que figuran como anexo I a la presente Resolución.

Segundo.—Corregir los errores materiales detectados en la publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos que figuran en el anexo II a la presente Resolución.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.2 de la citada Orden de convocatoria, contra dichas listas, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 10.1.i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 74.1.i) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante la Dirección General de Personal y Servicios, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,